PORTE PAGO

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 404 — Santa Fe, Viernes 21 de Junio de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 178 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Reformas judiciales

No son aplausos todos los que se oyen con motivo de la reforma a la ley orgánica de los tribunales, presentada por el senador Barreto.

Hay quienes creen, por ejemplo, que el voto público que se propicia para los fallos de las cámaras de apelaciones, a nada bueno conducen.

Hoy, los asuntos los estudian previamente juez por juez, y luego en acuerdo privado, en el cual, cada ministro opina con amplitud y libertad. El fallo, es decir, el voto de la mayoría, se formula por quien deba darlo, en su gabinete, para razonarlo con frialdad y tomar en cuenta efectiva las resoluciones de los autos.

En opinión de los partidarios del sistema actual, el fallo público, precedido de la discusión también pública, no contribuirá, ni a la celeridad de los asuntos, ni a un estudio más razonado. Esos fallos se explican en el jurado, donde los jueces lo hacen por «sí» o por «no», dejando al presidente, que es un letrado, darle formas jurídicas luego.

Discutir las resultancias de autos y la ley aplicable en presencia del pueblo, no servirá, dicen, sino para que los aficionados a las «latas» oratorias se despachen a su gusto, y para que el pueblo se entere de hechos que su sola divulgación es un castigo. Supongamos los casos de adulterio.

Los partidarios del juicio «coram populo», creen que los jueces, teniendo que razonar frente a un público, en el que predominarán los abogados, cuidarán más de sus opiniones y pondrán mayor estudio en los asuntos.

Nosotros somos partidarios de las cortes de assises, de modo que nuestro ideal en materia de organización de la justicia, no encuadra en ninguna de las dos fórmulas. Creemos que el proyecto Barreto es sencillamente un remiendo nuevo en un delantal viejo. Lo justo sería ir a Roma por todo; concluir con las instancias y crear los tribunales pluripersonales, siendo públicos los juicios, a fin de que la opinión sirva de contralor e impida las iniquidades con sus condenaciones calurosas.

Del proyecto Barreto, aceptamos decididamente la división de las cámaras, dado que hemos prestigiado esa reforma en artículos anteriores, si bien es cierto que en mayor amplitud. La del señor Barreto la creemos fragmentaria, y por fragmentaria, incompleta.

Puesto que se encara tan interesante y vital asunto, no alcanzamos la causa de que sólo se lo haga a medias. La organización de nuestros tribunales, es evidentemente anticuada, al punto de que se le puede culpar de ser ella la causa de que teniendo jueces honestos, la justicia resulte cara y tardía. Lo justo sería emprender la reforma general,—principiando desde la base—fundando la institución de los alcaldes para las majaderías de barrio, dando a la justicia de paz lega y letrada una distribución más de acuerdo con las necesidades de hoy, y creando para ella,—a lo menos para la letrada, que debe multiplicarse—una cámara especial de apelación. Después de esto, la corte de assises completaría un sistema moderno de institución judicial, muy de acuerdo con el régimen político que nos hemos dado.

—(o)—

LA LEY-JUSTO

El socialista doctor Justo, ha presentado a la cámara de diputados su anunciado proyecto de ley, tendiente a proteger las asociaciones obreras.

Pensamos que este proyecto radicalísimo, está llamado a suscitar las más ardientes polémicas, porque se lleva por delante un buen número de libertades individuales y colectivas, que hasta ahora considerábanse inconmovibles.

No entra en el pensamiento del doctor Justo la protección del obrero. Esta individualidad desaparece por completo sumándose a uno de los muchos organismos gremiales creados y a crearse, y que de hecho quedarán encargados de la tutoría de sus miembros.

Si bien se mira esta fórmula, es una resurrección extraordinaria del sistema de oficios agremiados del medioevo. El artesano no era nadie entonces: vivía bajo la tutela de la junta directiva del oficio y el maestro era su tutor.

Tan lejos lleva el doctor Justo el tutoriado del obrero, por parte de la asociación, que pretende prohibir la llegada al país de obreros contratados, negando al obrero extranjero, aun estando fuera de la acción de las leyes argentinas, la facultad de convenir sus servicios y su salario.

En realidad, esta no es la libertad de ... va ley lo serían las juntas directivas de los obreros agremiados..... que suelen ser constituidas por profesionales de huelgas.

En la indicada ley, el capital resulta tratado como enemigo del país. El patrón carece de derechos y se le cierran todos los caminos para escoger sus obreros. Estos se los darán las asociaciones obreras, por el salario y el tiempo que les parezca.

Nos parece que lo dicho basta para justificar nuestra creencia de que el proyecto suscitará las más ardientes polémicas, y si se transforma en ley, lo que no nos parece posible por ahora, trastornará por completo la organización del trabajo y la economía de las industrias.

—(o)—

Lecho de Procusto

Las gobernaciones antes tan llenas de halagos, están resultando hoy verdaderos lechos de Procusto.

Los oficialismos anarquizados de puro avariciosos, por un lado; y por el otro las oposiciones briosas y camino del éxito ponen a parto a los gobernadores más consolidados.

El gobierno de Tucumán, ha andado entre si caigo y no caigo; al de La Rioja lo han puesto como no digan dueñas en el congreso; al de San Juan, lo han tenido en perpetua vela; sin saber de dónde le vendría la tormenta más recia; al doctor Menchaca lo tuvieron cogido las hormigas negras y las coloradas; ahora, al gobernador de Entre Ríos amigos y adversarios le han echado a perder tan feo el estómago que don Prócoro está por echar a rodar el sillón de Urquiza y volverse a casita.

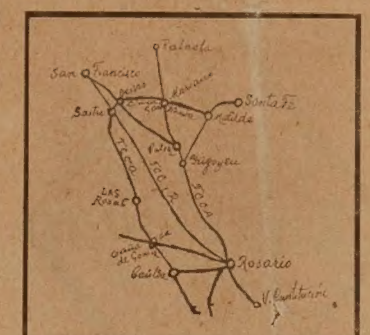
Esto se llama cambiar los tiempos. Ya no falta otra cosa sino que resulte necesario «condenar» a los buenos ciudadanos a la pena de gobernadores de provincia, y aun así es posible que algunos prefieran la cárcel.

—(o)—

El departamento San Martín

UNA PRUEBA GRÁFICA

Como lo anunciáramos oportunamente, publicamos la prueba gráfica demostrativa de la razón que asiste a los que se oponen a la anexión del departamento San Martín a la segunda circunscripción.



Como se verá por el croquis adjunto de los ferrocarriles que cruzan San Martín, convergiendo a Rosario y Santa Fe, la línea de Sastre a esta ciudad, del Central Argentino, es mucho más corta que la directa del Córdoba y Rosario de este punto a Sastre.

La diferencia, según nuestros informes, es de algo más de cuarenta kilómetros menos a Santa Fe que a Rosario, diferencia que puede apreciarse a simple vista en el plano que acompañamos.

Como hoy ha de tratarse este asunto en senadores, puesto que está a la orden del día, tiene oportunidad esta demostración exacta de la ubicación real del departamento en cuestión.

—(o)—

Dura petición

Los que creen saberlo todo, dicen por ahí que el señor Ignacio Iturraspe, cabeza visible de los radicales radicalísimos, exige ahora que los diputados y senadores de su filiación, política, renuncien los quinientos pesos mensuales que les corresponden como honorarios, probando así que fueron a la legislatura para servir a su partido y no para gozar de un tan lucido estipendio.

Parece que la exigencia del jefe se les ha sentado en la boca del estómago a la representación radical. La mayoría de esos legisladores son pobres, han abandonado sus quehaceres para venir a la capital a llenar su misión y en la larga campaña política pasada han consumido sus ahorros: quedarse ahora la luna de Valencia les parece excesivo.

¿Qué resultará?

¿Aflojará don Ignacio?

¿Se condenarán a ayuno perpetuo los ...

Casa para la Universidad

Una de las gratas promesas que hizo el doctor Menchaca al hacerse cargo del gobierno, fué la de proveer de casa propia a nuestra universidad.

Entraba en sus propósitos adquirir inmediatamente una manzana de terreno y poner el 8 de julio próximo la piedra fundamental del edificio.

La anarquía reinante en el partido que lo acompaña en el gobierno, le ha hecho perder tiempo en discusiones estériles y tal vez se deba a esta causa el que no haya dado principio a las obras que se proponía realizar.

No le hacemos un cargo, pues, sino una recordación en el sentido de que se desembarace de esas pequeñas aladuras y ponga mano a la obra proficua del gobernante.

El radicalismo no ha ido al gobierno para pelearse por el hueso, sino para gobernar «mejor» que los grupos o partidos que tan duramente condenó desde el llano. Si sigue como hasta ahora, perdiendo tristemente el tiempo y diciéndose los unos a los otros todo género de zaladurías, habrán probado que tienen boca para criticar, pero no manos para hacer. Y el fracaso será terrible.

—(o)—

Los desagües

Leyendo los proyectos de los legisladores, se ve que muchos de ellos se preocupan con marcado interés en presentar leyes para obras que faciliten los desagües de poblaciones importantes como Rafaela y otras. Son sin duda alguna, plausibles esas iniciativas que revelan el deseo de los legisladores de servir bien a sus departamentos o a los pueblos de donde provienen.

Anotando, pues, tales trabajos, nos encontramos que las preocupaciones generales han sido en beneficio de la campaña, sin que nadie recuerde a la capital para nada.

Es sabido que Santa Fe, cuando llueve, es un verdadero río, interrumpiéndose el tráfico en varios puntos por esa causa y sin embargo, nadie ha tenido ni por asomo, el buen tino de solicitar se hagan estudios para construir desagües que faciliten la salida de las aguas fluviales que se estancan y causan perjuicios de todo orden.

¿Es que La Capital no tiene representación en las cámaras?

El caso es sugestivo y muy digno de tenerse en cuenta para cuando hayan de elegirse los ciudadanos que han de ocupar las representaciones vacantes.

Y no hacemos observación al ejecutivo, porque éste aun no ha tenido tiempo de hacerse cargo de todos los problemas que tiene a resolver y más todavía en la cartera de obras públicas, tan traqueteada en el corto tiempo del gobierno radical.

Los desagües de esta ciudad son absolutamente necesarios, y debe dedicárseles atención si se quiere hacer algo útil.

—(o)—

VIDA VIVIDA

EL PRECIO DE LAS COSAS

Ya hemos dicho que don Simón de Iriondo, con ojo de estadista, se dió cuenta pronto que no era posible extender la colonización más allá de las diez leguas del río navegable sin el auxilio de las paralelas de acero.

Con el ferrocarril el problema estaba resuelto; mas ¿cómo construirlos, si la provincia no tenía ni dinero, ni crédito?

Era necesario estimular al capital con fuerte primas.

Don Carlos Casado del Alisal, pionner atrevido de los progresos del sur, le propuso al gobierno construir una vía férrea de Rosario a Casilda, mediante una prima de doscientas leguas de tierra fiscal.

La Nación, había dado al F. C. C. Argentino una legua a cada costado de su vía, del Rosario a Córdoba!

La provincia, por aquel tiempo, vendía su tierra a doscientos cincuenta pesos la legua.

El doctor Iriondo, apoyó decididamente ...

Los legisladores se asustaron, mostrándose ariscos.

—Es mucho dar!—dijeron.

El doctor Iriondo, entonces, invitó a un té en su casa con el propósito de tratar el asunto en petit comité.

Apareció la objeción.

—Bueno, dijo don Simón; si les parece a ustedes mucho una prima de medio millón de pesos en tierra baldía, dénme otro proyecto.

—No tenemos.

—Pero el ferrocarril es necesario. Sólo con él combatiremos el desierto y enriqueceremos la provincia.

—Convenimos en ello.

—Si convienen en esto, y no tienen otro proyecto más económico para construir esa vía, tienen que convenir también que ese es el precio verdadero de la cosa. Es la ley de la relatividad: yo necesito algo; quien lo tiene, pone precio que me parece alto; o lo pago o me quedo sin lo que necesito.

El ferrocarril se hizo.

El sur de la provincia, le debe sus inmensos progresos.

—(o)—

Colastiné y Rincón

Por una disposición del gobierno de la nación, ha sido declarada sin efecto la concesión acordada a la compañía del ferrocarril Santa Fe, para tener embarcadero en Colastiné.

Esa medida significa la reconcentración en el puerto de esta ciudad, del movimiento que había en el de Colastiné, para lo cual, hasta los guardas de aduana que allí prestaban servicio han sido suprimidos.

Ahora bien, no teniendo embarcadero en Colastiné la empresa francesa, sus trenes serán, sin duda alguna, para pasajeros únicamente y por consiguiente puede hacerse un servicio rápido y más continuo.

Desde luego, si el ferrocarril Santa Fe estableciera trenes rápidos y numerosos a Rincón, o al menos a horas convenientes, aquella hermosa villa podría ser la que alojara a los empleados, cuya vida en la ciudad se va haciendo cada día más difícil por la carestía de la vivienda.

La línea férrea a Colastiné y Rincón sería entonces un factor poderoso de mejoramiento para las poblaciones de referencia y se compensaría la falta de movimiento que traerá la supresión del embarcadero mencionado.

—(o)—

ACUERDO DE MINISTROS

Para ayer se había anunciado un acuerdo de ministros en la casa de gobierno.

Se decía que se iba a poner en tela de juicio el decreto sobre disponibilidad de los empleados.

El personal estaba a la expectativa.

Como a las 5 de la tarde el gobernador se encerró con sus secretarios en el despacho.

Cuando salió lo interrogamos.

—Nada, nos dijo. Hemos estudiado un mensaje que se enviará a la legislatura.

—¿Y los disponibles?

—Posiblemente lo trataremos en el acuerdo de mañana.

No pudimos saber más. En secretaría se decía que no los habían dejado trabajar algunos oportunos...

De modo que hoy tendremos nuevo acuerdo... si no hay visitas de confianza.

—(o)—

EL MOVIMIENTO DE GALVEZ

Exito de la campaña

En vísperas de la tranquilidad

Toca a su término el sonado asunto de Gálvez.

El pueblo se ha mantenido allí con una firmeza admirable y con una decisión digna de la justicia de su reclamo, mientras el gobierno obraba con toda prudencia para deslindar las responsabilidades del acusado.

Según se informó ayer en la casa de gobierno, el comisario Fernández Urtubey, había enviado su renuncia, con lo cual se facilita la solución del conflicto.

Sin entrar a hacer nuevas apreciaciones sobre un hecho tan conocido, sólo hemos de desear que el ejecutivo designe en aquella importante población una persona que sepa hacer honor al propósito de reparación que anima a la situación que preside el doctor Menchaca, en la seguridad que los vecinos de Gálvez han de saber también poner de su parte cuanto convenga para que el orden y la tranquilidad no vuelvan a quebrantarse.

El triunfo de aquel pueblo en esta campaña le corresponde también al gobernador de la provincia y su ministro Herrera, quienes inmediatamente que tuvieron informes serios de lo que ocurría en Gálvez, tomaron las medidas del caso para asegurar la buena policía y evitar incidentes que sin duda se hubieran producido a no haberse acudido a tiempo.

Mientras tanto, bueno es sacar provecho de la lección dada por Gálvez a quienes van a la campaña como a país ...



la plaza Constituyentes, la escuela industrial y a un paso todas las comodidades.

Es por eso, que el señor Chiama no acepta ofertas particulares, pues desea proporcionarles un buen negocio a sus clientes del martillo.

La fiesta del árbol

En el local de sesiones de la sociedad rural se reunió ayer una comisión de caballeros con el objeto de prestigiar la fiesta del árbol que se celebrará el 30 de junio.

Después de tratar varios asuntos, resolvieron volverse a reunir en la próxima semana.

Inspección municipal

Cumplimientos. — El señor Juan B. Ambrosio ha dado cumplimiento a la ordenanza sobre veredas, en su propiedad, calle Humberto I y San Luis.

—Id. el Centro Español, a lo ordenado por esta oficina, de hacer arreglar la vereda de su propiedad de calle San Martín, entre Salta y Mendoza.

—Id. Bonifacio Cumella, a lo ordenado, a hacer arreglar la vereda calle San Martín núm. 550.

—Id. Miguel Parpal, a blanquear el frente, en calle Tucumán núm. 181-85.

—Id. García Alberdi a pintar el frente, calle 9 de Julio núm. 700.

—Id. el señor Ernesto Berra, a pintar el frente en calle 9 de Julio y Rosario.

Ordenes giradas. — Se ha ordenado al señor Jeremías Teló, que haga blanquear la pared de la cuadra de la panadería y pintar la puerta en calle 25 de Mayo núm. 743.

—Al doctor José Milessi, haga adoquinar el patio de la caballeriza, de acuerdo a la ordenanza, calle 9 de Julio núm. 723.

—A Daniel Testi, haga hacer la entrada del portón de acuerdo a la ordenanza, calle 1º de Mayo núm. 675.

—A la sucesión Escobar, haga colocar obras de salubridad en su propiedad, calle Entre Ríos núm. 99.

—Al doctor Garzón, haga arreglar el piso de su casa de inquilinato, calle 1º de Mayo 1065.

—A Benito Freyre, haga construir tapial en su propiedad de calle Amenábar, entre 9 de Julio y San Gerónimo.

Multas aplicadas.—Se han aplicado las multas siguientes:

Al conductor del carro núm. 1354, por andar sin luz; id. íd. núm. 1031, por igual causa; id. íd. núm. 989, por caminar fuera de la hora reglamentaria por calle San Martín; íd. íd. núm. 659, por la misma causa; íd. del coche núm. 251, por andar de gorra a las 6.30 del día 18; al señor José Torti, por infringir el artículo 1º del decreto de fecha 18 de junio de 1910.

Cuadrillas.—Se encuentran: una en calle 25 de Mayo y Salta, arreglando humedades; otra en calle Salta y Córdoba, arreglando un pantano existente allí. Las de afirmado, del empresario señor Botta, siguen adoquinando la calle 3 de Febrero, entre 25 de Mayo y San Martín; la del señor Mai e hijos, en calle 4 de Enero, de Moreno a Buenos Aires; las municipales, en calle Moreno, entre Urquiza y 4 de Enero; otra en calle Urquiza, entre Buenos Aires y General López, arreglando pantanos, y otra hace cordones en calle Buenos Aires y Boulevard Zavalla.

Estado del río

Santa Fe, bajó 2 centímetros.
Colastiné, íd. 3 íd.
Corrientes, íd. 4 íd.
Formosa, sin aviso.
Ituzaingó, íd.
Ita Ibaté, íd.

———(o)———

Los vacunos Hereford

INFORME DE UN JURY

El señor A. P. Turner, criador inglés, que fué jury en la exposición rural del centenario, ha presentado un informe sobre la raza Hereford en la Argentina, de cuyo documento entresacamos los siguientes párrafos:

«Naturalmente, los vacunos Shorthorns, siendo más numerosos en el país, suministraron el mayor conjunto en la Exposición, pero los Herefords ocuparon dignamente el segundo lugar. La calidad en toda la sección Hereford era excelente, y los animales presentados en una forma espléndida y sin duda, tan buenos como los que vemos

cialmente los animales de hermoso pelo colorado oscuro, siendo muy escrupulosos en cuanto a la distribución del blanco, el que en demasía tratan rigurosamente de evitar. La mayoría de los animales tienen el anillo colorado alrededor del ojo; pero tengo entendido que los criadores no insisten tan enfáticamente, como en otros tiempos, acerca de este lunar, pero indudablemente prefieren animales con párpados manchados, pues dicen que resisten mejor al resplandor del sol que los párpados blancos.

No he notado ninguna degeneración marcada en la calidad de los vacunos criados en Sud América; pero la mayoría de los animales expuestos eran descendientes de padres de importación reciente; de manera que no han tenido tiempo para demostrar generación alguna.

De las conversaciones que he tenido con criadores e invernadores de la Argentina, he llegado a la conclusión de que los Herefords aumentan en aprecio de los estancieros, de año en año, visto que sus características son especialmente convenientes para el país, particularmente donde prevalece la sequía y sólo hay disponibles pastoreos inferiores; y su rusticidad y adaptabilidad a las circunstancias hacen que sean, por mucho, los mejores vacunos para los campos lejanos de grandes extensiones. En establecimientos donde se cuidan tanto el Shorthorn como el Herefords, a los primeros se les proporciona mayor extensión de campo, estando los Herefords apiñados, y generalmente, en los campos peores; pero aun así prosperan tan bien como los de la otra raza. La inmunidad extraordinaria de la raza, en cuanto a la tuberculosis es también una condición notable en su favor».

———(o)———

EL MILLON DE ROMERO

El ministro de hacienda de la intervención, nos estuvo haciendo el cuento con un cierto superavit que iba a resultar de su gestión financiera.

En el camino de la casa de gobierno a la legislatura, el doctor Romero perdió quedifa res, quedando reducido a 500.000 pesos.

Puesto que la intervención no pagó sueldos legislativos ni los correspondientes al poder ejecutivo, resulta que económicamente considerada, la gestión de la intervención fué un desastre, puesto que ha consumido parte de lo economizado en razón de no pagarse dos poderes.

Si esos poderes hubieran funcionado y cobrado sus emolumentos, el superavit se habría transformado en déficit.

Aquí sería de exclamar por la millonésima vez:

¡Dios nos libre de las intervenciones!

———(o)———

Solicitud del centro de Almaceneros

El Centro de Almaceneros, ha elevado a la intendencia municipal la solicitud que transcribimos a continuación:

Señor Intendente Municipal.

S. D.

El Centro Unión Almaceneros de Santa Fe, que me honro en presidir, en asamblea general celebrada el día 16 del corriente, resolvió elevar a esa autoridad, por intermedio de una comisión compuesta de los miembros de la comisión directiva, señores Mariano Villalba, Manuel García y Cándido Guisasola, la presente petición, encareciéndole se digne prestarle su cooperación, por tratarse de una concesión que favorecería al comercio local.

Nuestro gremio, señor intendente, es, a no dudarlo, el que más de cerca sufre las consecuencias que produce la crisis porque atraviesa el comercio en general, toda vez que son de escasa importancia los capitales en giro y que actúan entre personas a quienes las múltiples causas que son del dominio público, les impiden cumplir sus compromisos con regularidad. A más, no faltan los desequilibrios que producen en nuestro desenvolvimiento, los que abusando de la buena fe, desaparecen sin atender sus obligaciones con los que, como nuestro gremio, les surte de los medios de subsistencia.

Por otra parte, la creación de nuevos impuestos con que de un tiempo a esta parte hemos venido siendo gravados, unidos a las anteriores causas, vie...

berante, la derogación del impuesto llamado «contribución comercial e industrial», no dudando que dado el recto proceder y el criterio que le caracteriza, apreciará en su valor las razones que dejamos expuestas, prestando a nuestra petición la cooperación necesaria para que ella sea resuelta favorablemente.

Saludamos al señor intendente muy atte.—Antonio Dosso, presidente.—Manuel García, secretario.

———(o)———

Monumento á los Granaderos

NOTA DEL GOBERNADOR

Ayer el gobernador doctor Menchaca ha dirigido al presidente de la comisión Monumento Granaderos a Caballo, la siguiente nota, agradeciendo la designación de presidente honorario.

Santa Fe, junio 20 1912.

Al señor presidente de la comisión Central monumento al Regimiento Granaderos a Caballo, capitán Amando Gordillo.—San Lorenzo.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota del señor presidente, en la que se sirve comunicarme que la comisión que preside en sesión fecha 18 del corriente, me ha designado su presidente honorario.

Al aceptar complacido tan alta distinción hago votos para que la obra sea todo un éxito, pues ella viene a tener un recuerdo imperecedero en el corazón de todos los buenos argentinos.

Con esta oportunidad, me es grato saludar al señor presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa comisión con mi consideración distinguida.—M. J. Menchaca.

———(o)———

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados: subtenientes del cuerpo de bomberos, de la ciudad del Rosario (puestos vacantes), los señores Santiago Vidal, Héctor Liñán y Julio Negri.

—Médico de policía ad honorem, en San José de la Esquina, el doctor Domingo Merelo.

—Segundo jefe de la oficina de registro civil de Villa Constitución, don Alfredo César Fierro.

—Comisario de policía de la jefatura del departamento General López, don Juan Torunarelo.

—Médicos de policía ad honorem de Venado Tuerto y de Rufino, los doctores Juan Pardal y Carlos M. Ferreyra, respectivamente.

—Auxiliar de 1.a de la jefatura de policía de la Capital, don José L. Vera, en reemplazo de Dámaso P. Acosta, que no reune las condiciones de competencia.

—En el registro general de la 2.a circunscripción judicial: jefe de sección, en reemplazo de don Adolfo Cibils, el señor Maximiliano Núñez; oficial 1º, en sustitución de éste, don Enrique Clausell; oficial 2º, en lugar de este último don Juan Zagaglia y oficial 1º, en reemplazo de don Luis A. Desena, don José Martín.

—Receptor de rentas del departamento San Gerónimo, don Ricardo J. Remedi.

—Fiscalizadores en la inspección de guías de Rosario, los señores Severo Sánchez y Peón R. Gómez.

—Receptor de rentas del departamento Caseros, don Enrique de la Torre.

—Fiscalizador de guías, en Casilda, el señor Carlos Thedy, en reemplazo de Bartolomé N. Borzone.

—Confírmase en su puesto al médico de policía ad honorem de San Gregorio, doctor Pío García Martí.

—Idem, ídem al doctor Félix Roca, médico de policía de la jefatura del departamento General López.

—Profesor, con 120 pesos de sueldo, al maestro normal señor José López Molina.

Sobre acumulación de empleos

El ejecutivo envió a las cámaras un mensaje acompañando el siguiente proyecto de ley sobre acumulación de empleos:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º Prohíbese la acumulación de empleos en la administración de la Provincia.

Artículo 2.º Exceptúanse los corresponsales a las reparticiones de juzgados de paz, oficinas del registro civil de estampillas, mientras el presupuesto de estampillas, mientras el presupuesto no asigne a cada uno de ellos mayor sueldo que el de ciento cincuenta pesos mensuales; universidad, educación común y escuelas profesionales; no pudiendo exceder la acumulación, de dos empleos en distintas ramas administrativas.

Artículo 3.º En los casos de acumulación por reemplazo de un empleado en licencia, con goce de sueldo, el reemplazante recibirá una asignación igual a la mitad de la que corresponda al reemplazado en ejercicio de sus funciones, no pudiendo este último, mientras dure la licencia, cobrar más de la otra mitad del sueldo.

Artículo 4.º Cuando por motivos urgentes del buen servicio público, fuere indispensable, a juicio del poder ejecutivo la acumulación provisoria de dos cargos rentados, fuera de los casos de excepción prescriptos por el artículo 3º, el funcionario que interinamente desempeñe otros empleos, gozará de un suplemento de sueldo equivalente a la ter...

Artículo 6.º Todo empleado que se encuentre en alguno de los casos prohibidos por esta Ley, deberá optar dentro de los quince días posteriores a su promulgación, so pena de exoneración.

Artículo 7.º Queda derogada toda disposición que se oponga a la presente Ley.

Artículo 8.º Comuníquese.—Herrera.

Escuela agronómica de Rafaela

Al ministerio de agricultura de la nación, se le pasó la nota siguiente:

Santa Fe, junio 20 de 1912.—A S. E. el ministro de agricultura de la nación. —Buenos Aires:

La Sociedad Rural de Rafaela se ha dirigido a este gobierno, solicitando interponga su influencia ante el excmo gobierno nacional, a fin de que se le autorice para gestionar la adquisición de un terreno más adecuado que el que actualmente posee, con destino a Escuela de Agronomía Nacional, así como la venta o permuta de dicho terreno, sin ningún desembolso para el erario nacional.

Las razones en que se funda para formular el pedido prenombrado, son las que aquella asociación expone en los antecedentes que tengo el honor de acompañar a la presente nota.

Este gobierno, se permite apoyar el pedido de referencia y al mismo tiempo ruega a V. E. interponga sus buenos oficios, a objeto de satisfacer los justos anhelos de la Sociedad Rural de Rafaela.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar al señor ministro con mi consideración más distinguida.—M. J. MENCHACA.—E. M. Mosca.

En cuanto a la sociedad rural de Rafaela, se le contestó en la forma siguiente:

Santa Fe, junio 20 de 1912.—Al se-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Mercado Central

Los vagones de la carne

No cabe duda que a estos mugrientos vehículos, se les ha metido entre ceja y rueda, la idea de hacerse célebres a toda costa.

Y se van a hacer seguramente si continúa caminando a la misma velocidad, por el barrio urbano de la ciudad.

En la curva que hacen estos vagones, en la calle Mendoza, entre las de San Gerónimo y 9 de Julio, hay que verlos.

Sin tocar la campana ni avisar los cocheros como se hacía en el tiempo de los moros, dan la vuelta llevándose por delante todo lo que les obstruye el paso.

No nos extraña pues, dados estos pormenores, que más de cuatro precavidas madres encierren a sus hijos en el ropero, el cajón de la cómoda o en otro lugar, para evitar que cualquier día se los devuelvan convertidos en salchichas más o menos bien picadas.

¿No está acaso reglamentada la velocidad que han de llevar los automóviles?

Hágase lo mismo con los tranvías, pues hemos de tener en cuenta, que un atropello por estos vehículos, sería más lamentado que el de un automóvil, dado el caso que éstos tienen sus ruedas revestidas de goma. Pero ni con goma y todo sería deliciosa una «planchada» en plena calle.

Los ánimos

Los dos bandos de verduleros de este mercado, parece que se llevan un poco mejor.

Era inevitable, bien se dice: «después de la tempestad, viene la calma». ¿Habrán hecho algún arreglo, respecto al precio en que han de vender las verduras?

Aun no lo sabemos; pero procuraremos averiguarlo, para poner a nuestros lectores al corriente.

Hace dos días, pudimos ver con extrañeza, cómo un verdulero de los de «adentro» confraternizaba amigablemente con un colega de los de afuera, después de lo cual, cargaba con una bolsa de papas en calidad de préstamo.

¡«La unión hace la fuerza» verduleros! ¿Qué nos dirán a esto las patronas de las casas, si debido a la unión se cotizan las cebollas a un peso la docena?...No hay mal que por bien no venga...

El juego

El martes pasado, por la mañana, nos produjo la estupefacción consiguiente la vista de un individuo que vendía números para las «quinielas» en la puerta de este mercado, que da a la calle Mendoza.

Nuestro hombre hacía su negocio, amparado por el bullicio y el tránsito que reinaba en aquel momento.

El vigilante, en la acera de la esquina San Gerónimo y Mendoza, charlaba amigablemente con una sirvienta, ignorando quizá que a espaldas suyas se estaba infringiendo descaradamente la ley.

Si seguimos a este paso, no ha de extrañarnos que cualquier día veamos «tallar al monte» en el medio de la calle.

La limpieza en el centro

Ayer tarde, pudimos cerciorarnos claramente de la limpieza que se ejerce en la calle San Martín.

Las materias fecales de los caballos, pulverizadas en el arroyo, se convertían en una masa resbaladiza y pegajosa al contacto de la lluvia, haciendo peligroso el acto de cruzar la calzada.

Se hace por lo tanto sumamente necesario que se tenga un poco más limpia esta calle.

Prueba al canto. Si la calle San Martín estaba ayer poco menos que intransitable. ¿Cómo estarían las demás del resto de la ciudad?

La placita Blandengues

Estamos de enhorabuena; este paseo se encuentra algo más decente y transitable de lo que ha estado hasta la fecha.

Los verduleros ya no arrojan los restos de las verduras en la calzada.

Sólo falta, doctor Parpal, que se compongan las baldosas que faltan en este paseo. Así, quedará como Dios manda.

CONSEJOS UTILES

Urbanidad en el café

Nunca se os ocurra entrar en un café o bar, descalzos o en mangas de camisa, pues además de estar muy mal vista esta «fresca» indumentaria, os puede enseñar el patrón con el dedo índice de la mano derecha, la puerta de salida.

Si pedís un vermouth o cualquier otra bebida en la que sea imprescindible la soda, procurad no vaciar el sifón sobre vuestros vecinos. Lo más correcto, es echar la soda dentro del vaso, o dejarla que goce tranquilamente, dentro de su primitivo recipiente.

Respecto a la propina que habréis de dar al mozo, depende de las circunstancias.

Si os ha traído el servicio con delicadeza y al dejar las botellas, sifón, vaso, etc., lo ha hecho con suavidad y elegancia, se hace acreedor de un veinte y cinco por ciento de propina sobre el gasto del servicio.

Si contrariamente a esto, os echa una mirada despectiva y deja caer los chirimbolos en la mesa con gran estrépito, no solamente se hace acreedor a quedar exonerado de la propina, sino que se expone a una reconvención por vía de apremio, por parte del dueño del café, al cual os diregiréis y en un papel sellado de dos centavos, formulareis una denuncia en forma, contra el incorrecto mozo.

Esto puede ocasionarle (al mozo) a más de la pérdida de influencia moral entre sus colegas, la pérdida de un descuento en el sueldo en calidad de multa.

Aun cuando esté muy en boga la costumbre de tirar los huesos de las aceitunas contra las lamparillas eléctricas, este hecho es algo censurado por las molestias que suele producir.

Es mucho más elegante, y hasta cierto punto más gracioso, el depositar los huesos en los bolsillos del vecino.

Si éste se apercibe, podeis alegar distracción para quedar en buen lugar.

No todo el mundo sabe tomar el café, aun cuando esto parezca muy sencillo.

Primeramente debeis pedirlo haciendo palmas con las manos (nunca con los piés ni con la cabeza); pues en caso que no lo pidierais, sería difícil que os lo trajeran.

Una vez el café en vuestro poder, arrojareis con suma delicadeza el azúcar al fondo de la taza (nunca al suelo ni al bolsillo).

Después de darle quince o veinte vueltas con la cuchara (al café) para que el azúcar se disuelva, colocareis los labios en el borde de la taza (nunca la nariz ni el codo) y absorbereis sin armar escándalo, el oscuro y aromático líquido.

La absorción habeis de efectuarla con la vista fija en el interior de la taza; nunca en el techo, pues en este caso pondríais cara de carneros moribundos, cosa que es de muy mal gusto.

Si teneis algún quehacer urgente, lo más propio es que os levanteis y vayais a hacerlo, cuidando siempre de no cargar con más de una cucharilla de café. La vuestra.

ECOS INTIMOS

Hogar feliz

El hogar de los esposos Bustos-Bevegni, fué visitado ayer por un hermoso niño.

Necrología

Ayer dejó de existir la señora Ramona Alvarez, después de una penosa dolencia.

El mismo día subió al cielo, la niña Antonia Beleila.

TELEGRAMAS

La guerra Italo-turca

Combate en un oasis

ROMA, junio 20 — Comunican de Benghasi que la brigada del general Buanomini reconoció el oasis de Suaniosumar. Los beduinos que lo poblaban se dispersaron.

Los italianos regresaron a Benghasi sin encontrar enemigos en el trayecto.

En el encuentro del oasis el enemigo sufrió pérdidas considerables. Los italianos tuvieron dos muertos y once heridos.

INGLATERRA

La huelga

LONDRES, junio 20—De Liverpool comunican que los obreros de transporte han llegado a un acuerdo con los patrones, evitándose en ese forma el boycott de las mercaderias procedentes de Londres.

El príncipe de Gales

LONDRES, junio 20—Circuló hoy en esta capital la noticia de que el príncipe de Gales se hallaba enfermo en Francia, de cierta gravedad.

Noticias posteriores desmienten en absoluto la versión. Se sabe que el príncipe se halla aún en Turena, gozando de excelente salud.

De China

LONDRES, junio 20—El cónsul en Cantón comunicó hoy a la cancillería que ha cesado por completo en aquella región china la agitación contra los extranjeros.

Las autoridades chinas han castigado severamente a algunos culíes que cometieron depredaciones en fincas de europeos.

ESPAÑA

Grave accidente

MADRID, junio 20—Esta tarde se descarriló un tranvía eléctrico. El coche penetró en una tienda causando grandes destrozos.

Tres pasajeros fallecieron a consecuencia del choque y muchos resultaron heridos de gravedad.

Las negociaciones con Francia

MADRID, junio 20—La comisión franco-española, estudia los asuntos financieros de Marruecos, se reunió hoy por la tarde y de noche.

Los miembros de la comisión declararon que las sesiones son cordialísimas y existe una perfecta coincidencia de opiniones en los puntos esenciales a resolver.

Las Canarias

MADRID, junio 20—El ministerio de gobierno envió hoy al congreso un proyecto por el que se dividen las islas Canarias en dos provincias con sus capitales en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Mancomunidades

MADRID, junio 20—En la sesión de mañana, el congreso de los diputados empezará a discutir el proyecto gubernativo de mancomunidades. Provocará un debate agitado.

Se han inscripto veinte oradores para sostener o refutar el proyecto.

FRANCIA

Las negociaciones con España

PARIS, junio 20—Los diarios critican la marcha que el gobierno ha imprimido a las negociaciones sobre Marruecos con la cancillería española.

Algunos piden la ruptura de las negociaciones.

Ley electoral

PARIS, junio 20—Continuó hoy la cámara de diputados discutiendo el proyecto de reformas a la ley electoral.

M. Poincaré pronunció un largo discurso sosteniendo el proyecto.

De Marruecos

PARIS, junio 20—Noticias de Fez hacen saber que anteayer la columna del general Gourand sostuvo un largo tiroteo con los árabes de Uledriabe que se negaron a someterse pacíficamente.

El doctor Drago

PARIS, junio 20—El doctor Luis María Drago solicitó audiencia del ministro de relaciones exteriores para presentarle sus respetos.

Será recibido el lunes.

ITALIA

Proceso Paternó

ROMA, junio 20—Hoy terminó el profesor Saporito la lectura ante el jurado que juzga al ex teniente Paternó, de su informe refutando las conclusiones del profesor Mojano que reconocía la responsabilidad atenuada del criminal por sus antecedentes patológicos.

Puente sobre el Po

ROMA, junio 20—En los primeros días de julio próximo se inaugurará el puente monumental sobre el Po, cerca de Pavia.

Asistirá en representación del rey el duque de los Abruzzos.

El tesoro

ROMA, junio 20—Los diarios comentan favorablemente el informe sobre el estado del Tesoro, según el cual la existencia en caja acusa, al 30 de junio, un aumento de 205 millones de liras en relación a la de igual fecha del año pasado.

ESTADOS UNIDOS

La campaña electoral

NUEVA YORK, junio 20—Se espera que en la sesión de mañana la convención republicana de Chicago, que preside Mr. Roosevelt, elija el candidato del partido a la presidencia de la república.

La elección de Mr. Root, para presidir la asamblea se considera un síntoma favorable para Mr. Taft.

La rebelión en Cuba

NUEVA YORK, junio 20—Se ha confirmado plenamente la noticia de la muerte de Estenoz el caudillo de los negros insurrectos de Cuba.

La muerte de Estenoz y la posición de Lecoste son dos golpes de muerte para la insurrección.

CHILE

Crédito popular

SANTIAGO, junio 20—El diputado Huneus fundó un proyecto de creación de una caja de préstamos y ahorros populares. Establece el interés máximo del 18 por ciento sobre los pequeños préstamos.

La cordillera

SANTIAGO, junio 20—El director de correos avisa a la prensa que se ha restablecido el transporte de la correspondencia por vía Neuquén, por estar obstruído La Cumbre.

BRASIL

Maniobras navales

RIO DE JANEIRO, junio 20—La escuadrilla de torpederos y destroyers saldrá el sábado a efectuar maniobras.

Después de terminadas éstas, recorrerá la costa norte de la república.

REPUBLICA ORIENTAL

Ferrocarriles

MONTEVIDEO, junio 20—El balance del ferrocarril Central Uruguay, hasta el 1º de junio, acusa entradas de pesos 627.545 libras esterlinas.

Las otras vías férreas del país han realizado, en cambio, pocas utilidades.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de senadores

Sesiones secreta y pública

Subsidios a estudiantes

B. AIRES, junio 20—A las 3 p. m. se reunió el senado en sesión secreta, dándose entrada al pliego del ejecutivo en que solicita acuerdo para nombrar al doctor Luis Ruiz Guiñazú, gobernador del Chubut, en reemplazo del señor Maíz, que termina su período.

En otro pliego propone el ejecutivo el candidato para reemplazar al juez de instrucción, doctor Constanzó, no habiéndose dado a la publicidad dicho nombre.

Pasa después el senado a sesión pública.

Leídos los asuntos entrados, el senador Láinez, funda extensamente un proyecto disponiendo que el ejecutivo contribuya a la construcción de casas tutoriales para alojamiento de alumnos de los colegios nacionales en la capital y ciudades de provincias.

El doctor José C. Crotto, presenta un proyecto por el que se derogan los incisos 1º a 4º del artículo primero de la ley 4058. Dispone al mismo tiempo la prohibición a las municipalidades de gravar con impuestos a ciertos artículos de consumo de primera necesidad, en vista del encarecimiento de la vida.

Sanciónase un subsidio de 20.000 pesos para la delegación de la federación universitaria que va al congreso de estudiantes de Lima, 20.000 a los universitarios de La Plata, para los gastos de recepción a los colegas rosarinos y 4.000 al centro estudiantes de comercio de La Plata.

Destináronse a la comisión de peticiones, diversas solicitudes de pensiones y subsidios.

Se mandaron archivar varios asuntos informados por las comisiones en vista de las prescripciones de la ley Olmedo.

Por no tener más asuntos que tratar se levantó enseguida la sesión.

El doctor Dávila postergó su incorporación al senado hasta la sesión del sábado próximo.

La elección de Jujuy y los radicales — El gobierno preparando el baile — Agasajos a marinos argentinos — Inmigración hindú.

B. AIRES, junio 20—Los diputados se han puesto de acuerdo para combatir los diplomas de los electos por Jujuy.

—El diputado Gallo, se ausentó a Tucumán.

—El gobernador electo por Santiago del Estero, habló con el ministro del interior, de asuntos políticos de su provincia.

—El ministro de agricultura, envió al congreso un mensaje acompañando un proyecto de ley, por el que se declaran nulas las ventas de ganado que resulte tuberculoso.

—Censúrase la inercia del gobierno. Nada se hace en la casa Rosada, porque todos, presidente, ministros y empleados, se dedican exclusivamente a los preparativos del gran baile de mañana.

—Falleció don Germán de Olazábal.

—Proyéctase organizar conferencias contra los trusts.

—Sigue reinando buen tiempo en la cordillera.

—Los marinos de la división de destroyers argentinos fondeada en Santos (Brasil) han sido muy agasajados.

—Llegó a Rio de Janeiro el transporte «Guardia Nacional».

—Mejora, el obispo Romero.

—El general Roca, visitó al doctor Sáenz Peña, agradeciéndole la designación para ministro en Rio de Janeiro.

—Llegó de Montevideo, el ministro plenipotenciario de la República Oriental, doctor Enrique B. Moreno.

—El representante del Paraguay, señor Saguier, presentó al ministro de relaciones exteriores, al doctor Basilio Báez, delegado paraguayo al congreso de jurisconsultos de Rio.

—El señor Antonio Demarchi, informó ampliamente al doctor Sáenz Peña de los preparativos de los festejos de Tucumán.

—Algunos cívicos sostienen la conveniencia de disolver el partido y formar uno nuevo, con bases más amplias.

—Mañana parte para Rio de Janeiro el doctor Rodríguez Larreta, representante argentino al congreso de jurisconsultos, el chileno, doctor Conchaga y el paraguayo, Báez.

—Para Lima, los delegados argentinos al congreso de estudiantes.

—Persiste la gravedad del diputado Bonifacio.

—El director de inmigración, doctor Cigorraga, evacuando una consulta del ministerio de agricultura, sobre la conveniencia de admitir inmigrantes hindúes, informó desfavorablemente.

Arancel de reválida — Disolución de de un partido — Accidente del trabajo — Nombramiento confirmado

B. AIRES, junio 20—Se aprobó la ordenanza de la universidad de La Plata, por la que se establece un arancel de 400 pesos, para la reválida de títulos extranjeros.

—Insístese en que la unión cívica se disolverá, constituyéndose un nuevo partido, que se denominará constitucional.

—El lunes, el diputado socialista doctor Palacios, fundará un proyecto sobre los accidentes del trabajo.

—Se confirmó en el cargo de director de la casa de moneda, al ingeniero Alfredo Orfil.

Contra la ley social — Bodas de plata de la «Fraternidad» — Campos Salles — El baile — Policía fronteriza — Otras

B. AIRES, junio 20—El comandante chileno Mizón ha sido nombrado agregado militar de la legación de su país.

Hoy fué presentado al ministro de guerra.

—En el local del centro socialista se organizó una reunión de protesta contra las leyes de orden social.

—La asociación de maquinistas ferroviarios «Fraternidad», celebró con una animada fiesta, sus bodas de plata.

—El ministro de Bolivia conversó con el doctor Bosch, de diversos asuntos relacionados con su misión diplomática.

También estuvo en el ministerio de relaciones exteriores el plenipotenciario de Suiza, M. Dumant.

—El ministro de relaciones exteriores obsequiará con un banquete al ministro del Brasil, doctor Campos Salles en su residencia particular. El banquete tendrá lugar el 27 del corriente.

—El ministro de Francia conferenció con el doctor Bosch.

—El presidente de la república, después de recibir al general Roca, llamó a los ministros con quienes se ocupó de asuntos generales. Firmó luego algunos expedientes.

—Los departamentos de la presidencia, del ministerio de relaciones exteriores, marina e interior han sido abandonados por los empleados para dar lugar a las modificaciones y arreglos que exigen los preparativos del gran baile de mañana.

Mañana no funcionará ninguna oficina de la casa de gobierno.

Las invitaciones repartidas pasan de dos mil.

—Dióse un decreto creando la policía fronteriza en Santa Cruz, con organización análoga a la que ya existe en Chubut.

—El 26 del corriente el doctor Campos Salles dará un banquete en honor de los ministros del ejecutivo.

El proyecto Justo — Solicitudes de subsidios — La elección de La Rioja

B. AIRES, junio 20—En antesalas del congreso, insístese en que los radicales no darán sus votos al proyecto del doctor Justo, sobre legislación obrera, por considerarlo atentatorio contra la propiedad privada.

—La «Asociación Patriótica» solicita de la cámara de diputados un subsidio de 2.000 pesos, para costear el traslado a Santa Fe de algunos miembros de la

las elecciones de La Rioja para dejar terminado el despacho y presentarlo en la sesión de mañana.

A la sesión asistieron dos candidatos, los doctores Jaramillo y Luna.

La comisión de legislación se reunió esta tarde para estudiar diversos proyectos.

—Siguen llegando a la cámara, pedidos de subsidios para ir a Tucumán.

También entraron numerosas solicitudes de pensiones.

Los honorarios del doctor Gil — Roca en la casa de gobierno — Las avenidas — Rumores de desfalco en una repartición militar.

B. AIRES, junio 20—El ministro del interior, continúa ocupado en lo que se refiere al pago que se le hará al interventor en esa provincia, doctor Anacleto Gil. Los comentaristas, calculan que la regulación estará entre 30 y 60 mil pesos moneda nacional.

—En antesalas de la casa de gobierno, se comentaba la visita del general Roca al presidente.

Al retirarse el general, el doctor Sáenz Peña lo acompañó hasta la puerta del despacho.

El general Roca pasó a visitar en seguida al ministro de relaciones exteriores, para saludarlo.

Lo acompañó hasta la casa de gobierno, don Gregorio Sojer y el coronel Gramajo.

El nuevo ministro del Brasil, se ausentará el 29 para Rio.

—Dióse un extenso decreto, reglamentando los exámenes del profesorado secundario.

—Con motivo del triunfo socialista en la última elección de diputados, los gremios hasta ahora dispersos, han empezado a organizarse, constituyendo asociaciones.

—En la casa de gobierno, circula el rumor de que el diputado Castillo, miembro de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, provocará en la próxima sesión de la cámara, una revolución sobre el proyecto de avenidas, pues entiende que se está trabando el cumplimiento de la ley respectiva.

—Se reunió la comisión directiva de la Sociedad Rural, para ultimar los detalles de la próxima exposición-feria agrícola-ganadera.

—Nombróse mecánico de primera clase, del ferrocarril Central Norte, en Santa Fe, a don Carlos Weiskal.

—Circula el rumor, de que en una oficina militar se está instruyendo un sumario, por irregularidades y desfalco de algunos miles de pesos.

—De Cardiff (Inglaterra), comunican que fondeó allí el transporte «Pampa», de la armada nacional.

ROSARIO

La avenida central — Rumores de renuncia del asesor municipal — Nuevas líneas de tranvías — Otras

ROSARIO, junio 20—Los miembros de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados conferenciaron con el doctor Infante sobre el asunto de la avenida Central, prometiéndole despacharlo en la primera sesión.

—Circula el rumor de que el doctor Coronado renunciará la asesoría municipal, a causa de la nota del intendente en que éste le exigió el despacho de un expediente retenido en la asesoría desde enero último.

—Quedó constituida la comisión especial encargada de arreglar el conflicto de los abastecedores y carniceros, presidida por el doctor Casablanca.

El lunes se reunirá la comisión para cambiar ideas.

—El concejo deliberante, comunicó hoy a la intendencia la ordenanza de licitación de nuevos tranvías eléctricos.

—Llueve desde las 6 p. m.

———(o)———

VOLVIÓ LA TELARAÑA

Anoche, con el segundo despacho telegráfico, recibimos del distrito la siguiente notita:

«Señor director: Se le previene demora por exceso de telaraña, pocas líneas y humedad reinante».

Conque, ya saben nuestros lectores la causa de la falta del servicio telegráfico completo.

¡Volvió la telaraña al telégrafo!

———(o)———

Registro Civil

Matrimonios.—Emilio Bacegu, argentino, con Luisa Contin, argentina; César Carrara, italiano, con Luisa Sansoni, brasileña.

Nacimientos. — Margarita, hija de Constantini Diluchi y de Maian Desandici; Bernabela Manuela, hija de Justo Facio y de Manuela Basualdo; Manuel, hijo de Nicanor Martinez y de Pilar Estrada; Guillermo, hijo de Baldomero Robles y de Natalia Diaz; Roberto, hijo de Alejandro Ascolese y de Ro-